



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DISTRIBUIDORA COMERCIAL SANTILLÁN VILLACÍS (DICOSAVI) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, PARA FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNACH FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración del presente convenio las siguientes entidades; por una parte el Distribuidora Comercial Santillán Villacís (DICOSAVI), representado por el Sr. VICENTE SANTILLAN VILLACÍS, en su calidad de DUEÑO Y GERENTE GENERAL DE LA DISTRIBUIDORA COMERCIAL SANTILLÁN VILLACÍS, que para efectos del presente instrumento se le denominará “**DICOSAVI**”; y, por otra parte la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, representada por el ING. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO, PhD., en su calidad de Rector, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará “**LA UNACH**”; quienes acredita su capacidad jurídica de obrar en este acto, y convienen en celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.1. La Distribuidora Comercial Santillán Villacís (DICOSAVI) inicia sus actividades comerciales el 8 de marzo de 1982, arrendando un local en el centro de la ciudad de Riobamba como una tienda de abarrotes y distribuidora mayorista. Gracias a la constancia de la familia Santillán en el año 2006 se inaugura en su propio local la Distribuidora Mayorista DICOSAVI y en el año 2007 se abrió el supermercado al público. En la Actualidad es una empresa familiar cuyo dueño, fundador y actual Gerente General es el Sr. Vicente Santillán Villacís.

El objetivo de DICOSAVI es satisfacer las necesidades de la ciudadanía tanto de la provincia de Chimborazo como de los diversos turistas nacionales y extranjeros; expendiendo productos de primera necesidad a menor costo.

1.2. La Universidad Nacional de Chimborazo es una Institución de Educación Superior, creada mediante Ley N° 98, publicada en el en el Registro Oficial N°771 del 31 de Agosto de 1995, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, sus Estatutos. Entre los fines y objetivos de la Universidad, sobresalen la formación de profesionales, el fomento de la investigación científica, tecnológica y humanística, el aporte al desarrollo del cantón, la provincia y el país, el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, priorizando áreas y líneas relacionados con problemas actuales de la sociedad, intensificando la interacción social, la asistencia técnica, la prestación de servicios, capacitación, consultoría y asesoría, fomentando la cooperación interinstitucional, el intercambio científico, tecnológico, académico y cultural con instituciones de educación superior y organismos nacionales y extranjeros.

1.3. La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Chimborazo fue creada en el año de 1997, forma profesionales que contribuyen a la solución de problemas a nivel regional, nacional en el área contable y de auditoría con criterio ético, científico,



